

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala, damos comienzo a la Sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.-

En Primer término ponemos a consideración del Cuerpo el Acta N. 136 de la Sesión Ordinaria del pasado 10 de abril, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Tenemos una invitación para leer.-

(Se lee)

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha y Cuerpo de Ediles presentes.-

Presente.-

Le invitamos para una reunión del Grupo solicitud de Mevir, el domingo 29 de abril hora 18 en Castillos,, estarán presente Directiva de Sociedad Fomento Rural de Castillos por tema nuclear en otro listado, productores interesados en Planes de Unidad Productivas de Mevir.-

Estarán invitadas todas las autoridades Departamentales.-

Saludos.

Valeria Veiga - Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Queremos informar que el próximo viernes 20 nos visitará el Presidente de la Cámara de Representantes, el señor Jorge Gandini a la hora 15.-

Los que quieran concurrir están invitados.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el señor Cosme Molina.-

MEDIA HORA PREVIA.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidente.-

Tenemos un par de temas, para mencionar y que pasen a la Jefatura de Rocha, al señor Jefe de Policía. Sabido es, ya no vamos a hablar más de que el tema de inseguridad o seguridad, vamos a pedir señor Presidente, estoy pidiendo para la ciudad de Castillos, que los días de cobro de jubilados, que es cuando más trabaja el cajero, cuando más concurre gente a las dependencias del Banco República, que se disponga, por lo menos durante los ocho días, una guardia policial en la esquina de Banco República de la ciudad de Castillos.-

SR. PRESIDENTE.- Lo voy a amparar en el uso de la palabra, ya todos sabemos lo que ocurrió en la Sesión pasada, trataremos de ajustarnos al Reglamento, de ser, prudentes, de poder escucharnos y así poder sobrellevar la situación de la forma en que se debe.-

Puede continuar señor edil, disculpe que lo interrumpí.-

SR. C. MOLINA.- No por favor, señor Presidente, decía que íbamos a solicitarle al señor Jefe de Policía, una guardia los primeros días de cobro en el Banco República de Castillos para que es una zona muy transitada, sabemos de los problemas que están sucediendo, hay arrebatos, ya hubieron, en la ciudad de Castillos, a distintas horas del día, no es necesario que llegue la noche.-

Por lo tanto, este es un tema, que complica y tiene a la gente con cierta preocupación, por eso decíamos, sabemos que las dependencias policiales no cuentan con muchos agentes, pero si podíamos hacer presencia por lo menos, esos primeros días de cobro, del 1 al 10 de cada mes. Una guardia que no fuera más de un Policía, porque también ya pedimos un Inspector Municipal para que esté presente, porque llega gente con mucha complicación, gente vieja, gente que abre el monedero para contar la plata, después que sale, en fin, hay un montón de descuidos, que lamentablemente cuando llegamos a cierta edad todos los tenemos, por eso pedía una guardia para esos primeros días.-

El otro tema también para la Jefatura de Rocha, es de una vez por todas si podemos solucionar el tema de los autos abandonados en la comisaria. Hay autos, chatarras, autos incendiados, más de diez en su totalidad, están desde hace un año, es muy mala esa imagen que estamos dando en pleno centro de la ciudad de

Castillos, por lo tanto, vamos a sugerirle al señor Jefe de Policía, que disponga sacar estos vehículos y ponerlos en alguna chacra, que hay en dependencias de la ciudad de Castillos, y también en la zona de Valizas también podía ser en el predio del Abasto Municipal, para que tenga otra vista.-

Eso con respecto a la Jefatura.-

Señor Presidente, tenemos un par de temitas más que son del balneario Aguas Dulces.-

Como todos sabrán, hubo una sudestada muy grande en 2016 y se llevo todas las casetas de los guardavidas en aquel momento, la Intendencia hizo una inversión muy importante en casetas nuevas, y yo recuerdo que el año pasado mencionó, no me acuerdo si fue el señor Intendente o la Dirección de Turismo, que luego de finalizada la temporada iban a ser retiradas y fueron retiradas cuando terminó la temporada de turismo, a un mejor resguardo para prevenir justamente una próxima sudestada en la costa.-

Bueno terminó la temporada, y finalizó turismo, y están las casetas de los guardavidas, vamos a solicitarle al señor Intendente que dispongan su retiro como se hizo el año pasado para el predio de las Cabañas Municipales.-

Y el otro tema, también es el balneario Aguas Dulces, por ejemplo, el tema de la Terminal que se realizó hace 3 años.-

Se hizo una muy linda Terminal, con una muy linda explanada, la misma se viene deteriorando año a año, nosotros vamos a plantear, porque está rodeado de vecinos, hay tránsito en la temporada, es mucha la tierra y se ha agravado ahora con el tema de grandes pozos que tiene esta Terminal que ya ha dificultado incluso salidas de ómnibus y también de los peatones que andan a veces en horas de la noche, porque hay varios turnos en la noche.-

Por lo tanto vamos a solicitarle este tema pase al señor Intendente y a la Alcaldía de Castillos, que se repare esa explanada que tiene la Terminal de Aguas Dulces a fin de solucionar este problema.-

Estos eran los dos temas señor Presidente que teníamos para destinarlos al señor Intendente y a la Alcaldía de Castillos.-

Gracias por ahora.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente.-

Bueno quería informar que este fin de semana pasado 13, 14 y 15 concurrimos a la ciudad de Durazno, posteriormente a Cerro Chato al 2do. Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.-

Los temas abordados fueron muy importantes, que serían muy del caso tratarlos en Rocha, por nuestra problemática, el primero era el taller de violencia de género, después tuvimos taller de mujeres rurales y cooperativismo, taller de adicciones, taller de auto eliminación, temas que nos tocan muy de cerca, y que justamente nos tocan muy de cerca y una de las ciudades que fue mencionada fue Castillos.-

Y estos Encuentros se están realizando, en las regiones falta realizar el de la zona este, que se realizará en Rocha, más teniendo en cuenta lo que ya planteamos.-

El domingo 15, salimos hacia Cerro Chato para hacer entrega de una placa conmemorando el primer voto femenino en Sudamérica, que se realizó justamente en esa zona y que quedamos invitados para la inauguración del Centro conmemorativo justamente a este tema, para el 3 de julio, del corriente.-

La documentación que traje, muy escueta, porque el Congreso prepara documentación para cada una de las Juntas, que participan, en este caso de nuestra zona, yo fui como integrante de la Comisión Asesora del Congreso y voy dejando esto por acá.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señora edil

Tiene la palabra continuando con la Media Hora Previa, la edil Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias compañero Presidente.-

En el día 10 de abril se cumplieron cinco años de la aprobación de la Ley del Matrimonio Igualitario en Uruguay, su aprobación en la Cámara de Diputados, en esa oportunidad en el anexo del Palacio Legislativo se realizaba una movida conservadora, ultra derechista, homofóbica, intolerante que provoca el enfrentamiento con la colectividad LGBT, que precisamente estaba celebrando el aniversario de la ley.

A propósito de ello, la Bancada del Partido Socialista de la Cámara de Diputados saca una declaración, a la que voy a dar lectura: "En el día de ayer durante la Media Hora Previa de la Sesión de la Cámara de Diputados, nuestro compañero Enzo Malán se refirió a las lógicas opresivas del patriarcado y sus consecuencias en la sociedad, en su intervención afirmaba que un proyecto político que pretenda gestar alternativas para profundizar la democracia, debiera plantearse como reto de despatriarcalizar la sociedad para el pleno desarrollo de las mujeres y de los varones.-

Visualizamos al capitalismo por su crueldad y sus consecuencias económicas para la clase trabajadora y los pueblos del mundo, pero muchas veces no evidenciamos, que ese capitalismo tiene una contracara cultural e ideológica, cuyos daños son tan terribles como los económicos y a su vez los legitiman, los reproducen y amplían, el patriarcado es incluso, preexistente al capitalismo, pero el capitalismo cultural se potencia en sociedades patriarcales.-

Por estas razones, concluimos que no es posible construir una nueva realidad más humana, justa, libre y solidaria, si no asumimos conscientemente la necesidad de despatriarcalizar la sociedad. Mientras esto se planteaba en la Cámara, en las instalaciones del anexo del Palacio Legislativo y justo cuando se cumplían cinco años de aprobación en esta misma Casa de la Ley del Matrimonio Igualitario, un grupo de personas cargadas de ideología patriarcal atacaban con falacias nuestra lucha.-

Una conferencia que apostó a dividir, apostó al odio, a la discriminación de colectivos históricamente oprimidos, a la burla de la izquierda uruguaya y su trabajo.-

Nada más lejos de la búsqueda del diálogo, la libre expresión de las ideas y la construcción de una sociedad plural diversa que hacia afuera se mencionan como justificación.-

Ahora todos se desmarcan, pero responsabilidades deben haber, corresponde que quienes propiciaron esta actividad las asuman y pidan disculpas públicas a quienes han sido ofendidos, y a la sociedad en su conjunto por contribuir a promover el enfrentamiento y la violencia.-

Como Socialistas, como personas de izquierda, no podemos aceptar que se manche la causa de la libertad de expresión, alimentando en su nombre el odio y el ataque a la dignidad de las personas, lo sucedido es otra evidencia de la existencia de un pacto social, el patriarcado, que ha garantizado el monopolio masculino, heterosexual del poder y también de la fuerte ofensiva internacional y local por sostenerlo, estimulando posturas extremistas y reaccionarias que se vinculan con intereses partidarios y de clase.-

Trabajar contra eso requiere estar atentos para erradicar las actitudes, costumbres, y representaciones que reproducen el machismo, la misoginia, la homofobia, en cualquiera de nuestras prácticas experiencias y discursos cotidianos.-

Insistimos en el urgente abordaje de la temática en lo cultura y lo educativo.-

Nuestras Instituciones educativas deben ofrecer en forma urgente y sostenida en el tiempo oportunidades de formación a los docentes y materiales didácticos para acompañarlos los procesos de educación sexual con una perspectiva de género.-

Es imprescindible que comencemos a construir valores para una nueva sociedad. Lo sucedió ayer fue un hecho más que no recuerdo que la lucha política, ética, cultural es de todos los días y que no hay ámbitos neutros ni conquistas

definitivas, que las leyes son construcciones reversible, que los conservadores están ahí y que en muchas vidas los cambios aún no son realidad.-

Gracias compañero Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:- En la política, como en cualquier actividad de la sociedad, siempre existieron personas de bien y honestas como deshonestos y corruptos el tema está en las medidas que se toman por parte de los Partidos Políticos que integran esas personas una vez que se verifica el hecho irregular o la conducta reprochable.

Por entender que la corrupción socava las instituciones y los valores de la democracia, fue que, ante los hechos conocidos que involucran a ex directores del Banco de la República que representaban a nuestro Partido en el periodo de la Administración 2005-2010, emitimos un comunicado a la opinión pública repudiando y condonando la conducta de los involucrados y desde el Directorio del Partido Nacional se demoró una hora desde que se conocieron los hechos para que comenzara una investigación urgente que llevo a que el implicado renunciara al Partido.

Esta es la gran diferencia que tenemos con el Frente Amplio, hasta el día de hoy no conocemos cuáles son las medidas que tomaron con sus integrantes que fueron responsables de hechos irregulares o delictivos.

Basta recordar cuál fue la actitud que tuvo el Partido de Gobierno para verificar lo que estamos afirmando. En el año 2007 fue procesado con prisión Juan Carlos Bengoa imputado por los delitos de fraude, concusión y conjunción del interés público con el privado cuando estaba al frente de los Casinos Municipales de la Intendencia de Montevideo y es este caso el Ministro Astori afirmada en la prensa: "Yo creo que el contador Bengoa es inocente de los cargos que se le imputan y confío en que la Justicia pueda demostrar lo que estoy sosteniendo.." y el FA ni siquiera lo separa del cargo lo que llevo a que el ex diputado socialista Guillermo Chiflett renunciara al Tribunal de Conducta del Frente Amplio.

En el año 2013 fueron procesados Fernando Calloia ex Presidente del BROU y al ex ministro de Economía, Fernando Lorenzo. Los jefes fueron procesados por el delito de abuso de funciones debido al aval de 13.4 millones de dólares otorgado en 24 horas a la empresa "desconocida" Cosmo para que participara del remate de aviones de la desaparecida Pluna.

En estos hechos el Frente Amplio, con respecto a Calloia no solamente no lo sancionaron sino que lo nombraron Presidente de Corporación Nacional para el Desarrollo, hasta que la Suprema Corte de Justicia confirmo el fallo y tuvo que renunciar y para el ex Ministro de Economía realizaron una movilización de apoyo que la calificaron de "un abrazo solidario" a un gran compañero. Tampoco el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio se expidió sobre estos casos.

En julio de 2014 la Justicia procesó sin prisión al representante de los trabajadores de la salud pública en ASSE, Alfredo Silva, por el delito de conjunción del interés público con el privado y el Frente Amplio no solamente no lo sancionaron, sino que cada vez que se denunciaban los hechos en el Parlamento protegían a Silva que, además, contaba con el respaldo absoluto del Pit-Cnt.-

El caso más reciente, más notorio y que más daño causo al país, donde se produce un hecho histórico que renuncia un Vicepresidente de la República, el Frente Amplio demoro más de un año en pasar el caso a la Comisión de Ética y hasta el día de hoy, que pasaron dos años de las denuncias de ANCAP, y a pesar que la Comisión de Ética califico duramente su conducta el Frente Amplio no tomó ninguna medida disciplinaria con Raúl Sendic a tal extremo que se discute si será candidato en la próxima elección.

También el Frente Amplio menosprecia a la ciudadanía cuando casi simultáneamente con el dictamen del fiscal Pacheco que solicita el procesamiento de siete jefes del FA incluido Sendic, se hacen públicos los gastos por uso de tarjetas corporativas de directores Blancos y colorados, cuando el Frente Amplio hace 13 años

que está en el Gobierno y dirige el directorio del BROU teniendo a disposición toda la información y justo ahora lo hacen público, demostrando que la intención fue sacar del foco al ex Vicepresidente por su nefasta Administración de ANCAP y las consecuencias penales de su conducta. Ahora, se equivocan si piensan, que por haber hecho público los gastos irregulares realizados hace trece años por los ex directores del BROU, los uruguayos nos vamos de olvidar de lo que fue la gestión de Sendic, que se perdieron 800 millones de dólares y hasta el día de hoy el ente continúa con negocios que dan pérdida y tampoco se olvida la ciudadanía cual fue la actitud del Frente Amplio que hasta el día de hoy algunos siguen defendiendo la conducta y la gestión de Sendic y ni siquiera recibió una mínima sanción partidaria por parte del Frente Amplio.

Y creo, y eso es lo que más me preocupa, que esto lo que hace es un daño a la democracia y va en perjuicio de todo el sistema político.-

Solicito también que estas palabras sean enviadas a la Asociación de Cultivadores de Arroz (Cebollati), Asociación Fomento Rural de Lascano, Centro Comercial de Lascano, Centro Comercial de Rocha, Centro Comercial de Chuy, Asociación Rural de 18 de Julio, a los senadores Javier García y Lacalle Pou y a los medios de prensa del departamento.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias señor Edil, cumpliremos con el trámite.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor José Luis Molina:-

SR. MOLINA:-Muchas gracias señor Presidente.-

Voy a dar lectura a unos párrafos de una nota que se le enviaba al Intendente Departamental en julio del 2016.-

Hasta hace unos veinte años el hipódromo de Rocha era un paseo público por excelencia allí los fines de semana concurrían familias enteras con mate y termo a disfrutar de las competencias de gran importancia que allí se desarrollaban.-

Al influjo de ello y al buen funcionamiento con equinos locales, de departamentos vecinos y también del Hipódromo Nacional de Maroñas, también hubo un flujo laboral importante entre cuidadores, variadores, corredores, herreros, dueños de caballo que formaron colectividad hípica, cuyo resultado se veía en el flujo de venta de productos veterinarios, raciones, herraduras y demás insumos que también permitió un mayor auge en el comercio local, con la concebida ayuda al ámbito laboral y económico de la ciudad de Rocha y de parte del departamento con influencia generada por caballos que concurría a las competencias.-

En tal sentido la según información de la agente asidua concurrente al hipódromo, de los que no quedan muchos en actividad, se ocupaba un número estimado en trescientas o más familias en forma directa, debiéndose agregar a ello los que generaban de los beneficios en forma directa.-

Otra parte por acá decía: Hoy está destrozada la pista hípica, de la cual se dice por los entendidos que es uno de los mejores pisos del país, está destrozada en parte su estructura edilicia y su estructura logística, es decir los andariveles de madera que bordean la pista, todo lo cual con poco dinero y más dedicación se obtendría con facilidad un aspecto y acondicionamiento adecuado.

Se suman una serie de cosas para su mejoramiento de lo cual indicarían en forma más precisa quienes hacen uso de él.-

Esta nota la recibía, señor Presidente, el Intendente el 8 de julio del 2016, estamos a un año y medio de esa situación que ya denunciaban algunos vecinos.-

Señor Presidente, hoy la situación del hipódromo no es la que se refleja en esta nota, es mucho peor, hoy el hipódromo está en ruinas... en ruinas señores ediles, lamentablemente algunos mal nacidos hace dos meses le prendieron fuego a algunas partes, trajimos algunas fotos que ilustran lo que estamos diciendo.-

Pero además nos preocupa la situación porque no lo limpian, no lo arreglan, no lo prestan, es el lujo de la miseria. Nos damos el lujo de tener uno de los hipódromos más lindos, quizás, del interior del país.-

Es una situación preocupante señor Presidente, por la gente que vive en esa zona, como decía esa nota hace tiempo más de trescientas personas viven de eso.-

Pero además tengo aquí, porque me tomé el trabajo de conseguirlo, son más de cincuenta los cuidadores que tienen caballos a su cuidado, está acá la nota, todos los que están trabajando por esto y vemos que no hay voluntad del gobierno departamental aunque sea de limpiarlo. Dos meses es que está esto en esa situación que estamos mostrando la foto... es una vergüenza.-

Nosotros lo que vamos a solicitar señor Presidente es que en forma urgente se mande limpiar por lo menos, que lo limpien, que lleven algunos varejones para que las partes que están rotas se puedan arreglar y que además se les pueda prestar a los vecinos que obviamente realizan carreras.-

No entendemos el motivo por el cual el señor Intendente se ha negado, como dije recién, no solo a limpiarlo, que sería lo mínimo, sino que se ha negado también a ponerlo en funcionamiento sabiendo lo que esto significa para un barrio tan populoso como es el Barrio Hipódromo y que además creo que algunos otros compañeros ya han hablado de él y que todos conocemos esta realidad.-

No podemos dar el lujo, como dije recién, de tener esa maravilla en esas condiciones, sin limpiarlo, sin arreglarlo y sin darle la posibilidad a los vecinos que realizan allí algunas carreras domingueras para generar por ahí en algunos casos beneficios, en otros casos es gente que le gusta competir. ¿Porqué no se les puede prestar?, ninguna de esas cosas que hago referencia están ocurriendo desde hace un tiempo a esta parte, no se limpia, no se arregla, no se presta, nosotros lo que vamos a plantear señor Presidente es que nuestro planteo que se limpie, que se ponga en condiciones y que por lo menos si no hay ninguna comisión si algún vecino lo solicita se le preste para que puedan realizar carreras.-

Vamos a enviar estas palabras entonces con el apoyo de la Junta Departamental.-

Tengo otro tema para finalizar.-

Presidente, el otro tema quiero enmendar una omisión y creo que a todos los señores ediles se nos pasó de hacer referencia a lo ocurrido la semana pasada.-

Hace algunos días, y no recuerdo con precisión el día, pero fue la semana anterior, falleció la hija de un queridísimo amigo ex edil del Frente Amplio y me refiero a la hija del "Cacho" Bonilla.-

Y esta Junta estuvo omisa y yo asumo mi cuota parte. Señor Presidente, lo que quiero es hacerle llegar a mi querido amigo el "Cacho" Bonilla, edil del oficialismo, no es de mi Partido, Pero no significa eso que no sea una gran persona a la que quiero, a la que respeto y por lo tanto deseo hacer llegar nuestras condolencias a su familia porque sin ningún a dudas a perdido un ser muy querido y hago referencia a su hija.-

Voy a solicitar señor Presidente que si el Cuerpo está de acuerdo mis palabras sean enviadas, por supuesto, con el apoyo de esta Junta Departamental.-

Muchas gracias señor Presidente, y por supuesto un minuto de silencio.-

SR. PRESIDENTE:- Hacemos a solicitud del señor edil Molina un minuto de silencio ante el fallecimiento de la hija del ex edil Sergio Bonilla.-

-Se realiza un minuto de silencio.-

Ponemos a consideración el otro planteo del señor edil de remitirle sus palabras al señor Intendente con el apoyo del Cuerpo, sobre el Hipódromo de Rocha

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 28.-

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA:- Gracias Presidente.-

Cómo ediles frenteamplistas adherimos a la declaración de la Junta Departamental de Montevideo la cual decía, compartiendo las palabras de nuestros compañeros:-"Ante la escalada belicista llevada adelante por el imperialismo norteamericano y sus aliados Francia y Gran Bretaña amparadas en dar señales

claras y específicas a lo que ellos mismo denominan “el eje del mal” la bancada de ediles y edilas del Frente Amplio de Montevideo declara – su más profundo rechazo y condena a las acciones llevadas adelante por el gobierno del Sr Donald Trump y sus Aliados hacia el pueblo de Siria.

Resulta nuestro deber, como Legisladores y Legisladoras representantes de una ciudadanía que goza de paz y democracia plena hacer saber nuestro pensar y accionar en consecuencia.

El ataque llevado adelante por las fuerzas imperialistas no significa solamente el ataque a un estado soberano, sino que además pone en peligro la convivencia del planeta.

Es nuestra obligación cómo fuerza constructora y antibelicista denunciar estas atroces e irresponsables acciones, al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso por la paz la soberanía de los pueblos e invitamos a la ciudadanía a reflexionar acerca de la importancia de la conservación y profundización de las mismas.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.

Otro tema Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo.

Sr. A.SILVA MAS:- Hoy mates 17 de abril , se cumplen 46 años del asesinato de ocho obreros comunistas en el Seccional 20 del Partido Comunista de Uruguay, a manos de efectivos militares, policiales y para militares fascistas.

Invitamos a este Órgano Departamental y a toda la población a rendir homenaje en una actividad que llevará a cabo próximo sábado 21 de abril a las 17 horas en Plaza Independencia de Rocha.

Pido que se envíe esta invitación a todos los medios de comunicación.

Otro tema.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo Sr. Edil.

Sr. A. SILVA MAS:-A pedido de un vecino Miguel Ángel Malo solicita ser recibido por Comisión de Vivienda de este Órgano.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien.

Sr. A.SILVA MAS:-Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE.-Gracias a usted Sr. Edil.

Para trámite tengo anotado al Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VADEZ:-Gracias Presidente. El asunto de trámite del día de hoy es enviar a la Comisión de Asuntos Internos un Ante-Proyecto de Resolución.

Presidente, yo creo que tenemos un Reglamento en esta Junta que está muy bien, le faltan algunas cuestiones por ejemplo algunas básicas.

Si bien la Constitución de la República establece que el Intendente tiene el derechos, como también nosotros tenemos el derecho que él nos conteste los pedidos de informes, pero como tiene derecho de asistir a Sala y a las sesiones de la Junta, yo creo que lo que esta Junta lo que tiene que reglamentar es en la forma en que puede concurrir.

No puede ser Presidente, que a lo campechano abriendo la puerta y gritando quiero ser recibido por la Junta el Jerarca, el primer funcionario Municipal la cabeza del Departamento y la cara visible del Departamento de Rocha ingrese así a la Junta Departamental.

Yo creo Presidente, que así como nosotros nos exigen por escrito de igual manera para él.

Y lo otro Presidente, es tratar de controlar un poco la asistencia de público a las sesiones, directamente a la Sala de Sesiones.

Presidente, están las barras, están las instalaciones correctas, yo creo que es el lugar donde el público tiene que estar preservar la Sala para los ediles departamentales, de alguna manera que así lo dice en el Proyecto.

Si es para una cuestión de prensa, y demás establecer zonas claras y una acreditación correspondiente por una cuestión de localidades, por ejemplo, en caso de

que algún edil quiera hacer alguna cuestión de propaganda propia, bueno, que pueda asistir a alguna de las barras correspondientes.

Pero controlar un poco sobre todo el cuchicheo que a veces se da y es difícil trabajar de esta manera cuando las sesiones son bastantes movidas.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Para trámite tengo anotada la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. G. SAROBA:-No, pero hago un trámite. Aprovecho la oportunidad.

Sr. PRESIDENTE:-Creo que en la Media Hora Previa usted pidió la palabra y no se la podía otorgar pero ahora con mucho gusta de la doy.

Sra. G. SAROBA:-Presidente, que le iba a corregir que usted en vez de decir la limpieza de Barrio Hipódromo era del Centro Hípico no Barrio Hipódromo, eso para una aclaración.-

Pero ya que me da la palabra le voy a pedir que se pase a la Intendencia Municipal, al Municipio de Castillos y a Parques y Jardines la posibilidad de poder sacar los troncos de árboles que se cortaron en las veredas de la ciudad de Castillos buscarle la solución para sacar esos troncos que quedaron en las veredas porque ha sido una problemática para la gente que circula por las veredas caídas y bueno otros temas que se han planteado más.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Para trámite tiene la palabra el Sr. Mario Sacia.

Sr. M. SACIA:-Gracias Presidente, quería mandar una minuta con el apoyo del Cuerpo con un trámite urgente para el Director de OSE de este Departamento.

En Pueblo San Luis fui convocado a una reunión en el cual no pude participar porque en el día de hoy tenía otros compromisos.

Pero me enviaron algunas fotos, se hizo una Comisión en el Pueblo que es por el tema del agua potable.

Tenemos el agua como ustedes pueden en estas fotos, ver que es una situación que no es normal, la misma sale bastante marrón, que bueno, se dice por ahí que es agua potable. Pero bueno, queremos saber de parte del Director de OSE del Departamento haber cuáles son los motivos del agua potable.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil pidió el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 25

Para trámite tiene la palabra el Sr. Federico Priliac

Sr. F. PRILIAC:-.Presidente, para hacer un pedido de informes.

PEDIDO DE INFORME

A: División Promoción Social

Rocha, 17 de abril de 2018.

Sr. intendente Dptal. de Rocha

Aníbal Pereyra

Solicito a Ud. informe sobre las siguientes puntualizaciones:

- Criterio que se emplea para el otorgamiento de las canastas para celíacos.
- Si se lleva un registro por cada persona celíaca que recibe canasta y registro de entrega de canasta para c/u de ellas - Quién determina la entrega de canasta completa o media canasta.
- En situaciones que la persona está imposibilitada de concurrir a retirar la misma, qué destino se le da a esos productos.
- Si al mes siguiente que la persona no pudo retirar su canasta es eliminada de los registros y debe realizar nuevamente los trámites pertinentes para su obtención.
- Si hay un tiempo de espera una vez vencido el plazo de las entregas, teniendo en consideración que las personas que gestionan este tipo de canastas son de muy bajos

recursos y es de vital importancia para su salud el consumir productos adecuados a su patología y que de no recibirlos, no tienen recursos económicos para adquirirlos en comercios por su elevado costo.

- Con qué antelación se da a conocer el período de entrega de canastas y por cuántos días se mantiene informada a la población del lapso de entrega y por qué medios se da a conocer el mismo.

Se la alcanzo a la Mesa.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Irineu José Riet.

Sr. I. J. RIET:-Buenas noches.-

Participamos de una jornada en Río Branco por la Comisión de Asuntos Internacionales y quería que le dieran lectura a lo que fue el resumen de la Mesa de trabajo que tuvimos de esas varias Comisiones de Frontera.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil quiere darle lectura a un Acta en el cual él participó sobre políticas de fronteras. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Pasamos a darle lectura.

(Se lee)

III JORNADA DE COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL TRANSFRONTERIZO

MESA COOPERACION MIGRATORIA

En la Ciudad de Rio Branco el día viernes 13 de abril de 2018 y siendo la hora 11:25 comienza el tercer Seminario DE COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL, con la presencia del Sr. Director de Cooperación Internacional de la Intendencia Departamental de Cerro Largo Ary Ney Sorondo, Sra. Presidente en Ejercicio de la Junta de Departamental de Cerro Largo Edil Carin Ferreira, Sra. Edil Cristina Cardozo, Sr, Edil Gustavo Viera, Sr. Edil de la Junta Departamental de Rocha Irineu José Riet Correa Silvera, Sr. Delegado Dr., Joao Pereira Viñoles, Sr. Edil Departamental de Artigas Ariosto Portela, Sra. Coordinadora de Proyecto de Mirada Ciudadana de la Intendencia Departamental de Cerro Largo Mtra. Lucy Larrosa, Sub Director de Fronteras Sr. Jorge Puig, Sr. Cónsul de Uruguay en Yaguarón Embajador Carlos María Trianon, Sr, Jefe de Migración de Cerro Largo Sub Comisarło Richard Perdomo, Jorge Méndez Coordinador Nacional de Migración Cnel. Ruben Guarino Sub Director de Paso de Frontera, Sr. Presidente de la Cámara de Vereadores de Acegua-Brasil Dr. Alfredo Castillo.

TEMA: 1) Control integrado de Uruguay Brasil en Acegua. 2) Ingreso de personas desde el extranjero en forma masiva con radicación en nuestro País. Desarrollo de la reunión.

Sobre el planteo de control integrado de Acegua los representantes de la Dirección Nacional de Migración informaron que dicha Dirección volverá a funcionar en la localidad de Acegua en su antiguo local, el cual fue reparado con la colaboración del Ejército y Policía departamental, por otra parte la Dirección de Migraciones plantea la necesidad de que se cuente con cámara identificatoria sobre el Puente Maua del lado uruguayo, como así también en el Paso de Frontera en la Ciudad de Rio Branco lo que permitirá un mejor control en la seguridad en dichos lugares de ingreso al País, Por otra parte el Presidente de la Cámara de Vereadores de la localidad de Aceguá, Brasil Dr. Alfredo Castillo plantea la necesidad de que el puesto de migraciones vuelva al control integrado Aceguá - Aceguá así como ellos gestionaron en su oportunidad las 24 horas para contar con la Policía Federal brasileña en dicho control integrado.

En el debate se estableció que no se cumple con la presencia de las 24 horas de la Policía Federal brasileña y que la seguridad del control integrado está en manos de una empresa privada de seguridad.

Por otra parte se insistió en la necesidad de la renovación del Artículo 13 de Cooperación de Políticas de Frontera. El Subdirector de Fronteras del Ministerios de Relaciones Exteriores Jorge Puig solicita que todos los datos que emanen de las

Mesas, y en especial de esta, sean enviados a la Cancillería y por ese intermedio hacérselos conocer de las inquietudes a la Embajada de la República Federativa del Brasil en nuestro País .

TEMA 2) Sobre los asuntos migratorios en la frontera no fue posible ser considerado en profundidad debido al tiempo que teníamos en esta Mesa. Siguen varias firmas que participaron en la reunión.

Sr. I. J. RIET:-Una simple aclaración que la jornada que tuvimos en Chuy parte de la problemática que hoy surge en Aceguá con el tema de integración o no para hacer la migración integrada, Brasil ya está de alguna manera notificando que va a empezar a trabajar hasta las 18 hrs.

Entonces después quedaría sin ingreso los que transcurrieran la frontera de Uruguay.

De alguna manera está la Cancillería recién ahora está tomando datos si esa situación se va a dar en toda la frontera no.

Entonces bueno, de alguna manera estamos trabajando en esa meta.

Y yo solicito que se convoque la Comisión de Asuntos Internacionales para el próximo martes 17.30. Entonces... antes de la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sr. Edil. Tiene la palabra para trámite la Sra. Daniela Guerra.

Sra. D. GUERRA:-Gracias Sr. Presidente.

Más que trámite quería hablar de este tema, no lo quería dejar pasar de largo.

Con mucho dolor hoy nos enteramos de dos nuevos casos de feminicidios, uno en Colonia y otro en Florida.

Somos un País evidentemente, aunque no nos guste reconocerlo, que sufre flagelos de violencia patriarcal.

En un País con poco más de tres millones de habitantes muere una mujer por semana en manos de un hombre que la consideraba su propiedad.

Lamentablemente la gran mayoría de estos feminicidios se producen en el interior del país, y nosotros como interior, me parece que tendríamos que tener en cuenta esto. Esto es una realidad que nos interpela, entonces yo pido que tengamos en cuenta este tema en el Interior es donde está pasando la gran mayoría de los feminicidios y de los problemas de violencia doméstica.

No solo como personas, sino como habitantes de este interior que hablamos, si tenemos en cuenta que la mitad de la población del país se encuentra en el interior, el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género en proporción de habitantes es alarmante.

Con mucho dolor hoy nos enteramos de dos nuevos casos de femicidios, uno en Colonia y el otro en Florida, somos un país evidentemente , aunque no nos guste reconocerlo, que sufre el flagelo de la violencia patriarcal.

El primer paso para empezar a solucionar este terna es reconocer la violencia en todas sus dimensiones, y todos los tipos de violencia para poder combatirlas. En este sentido creo que es un buen momento para cuestionarse todos los tipos de violencia y reflexionar sobre la violencia cotidiana, que se vive en este recinto en particular, cuando más allá del género de las y los representantes se desoye a los interlocutores, se les da la espalda, se ridiculizan los planteos ajenos en una larga acumulación de agresiones simbólicas y materiales, como por ejemplo impedir el uso de la palabra.

Nuestra fuerza política F.A. se ha propuesto desaprender las prácticas patriarcales que nos convierten en esta sociedad especialmente violenta.

La actitud de representantes frenteamplistas reconociendo cuales son las prácticas que hay que dejar de naturalizar, anteponiendo el cambio en nuestra forma de relacionamiento al orgullo personal y partidario, es parte de nuestro compromiso en los hechos.

Invitemos a todos los genuinamente comprometidos en la lucha contra la violencia basada en género a desaprender sus propias prácticas machistas.

No sé si quieren lo pasamos a alguna Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Lo pasamos a la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental.

Sra. D. GUERRA:-Exactamente lo pasamos a la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila. Sr. Edil Martín Valdez tiene la palabra.

Sr. M. VADEZ:-Simplemente por una cuestión, creo catalogarla de orden si es posible Presidente, poner a consideración del Cuerpo o de la Mesa viendo va a venir en esta semana que entra y en la otra semana, dos semanas que el Cuerpo no va a sesionar si es posible la sesión del martes próximo cambiarla tanto para el lunes o para el miércoles a los efectos de no dar un plazo, con la votación del Cuerpo, tan largo que no sesione.

Van a ser dos semanas sin que el Organismo funcione en una sesión del Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Yo creo que es un tema que tendría que charlarse no sé. Asuntos Internos lo que sucede que se va a reunir de acá a la primera sesión de mayo. Si es un tema que hay que resolverlo en la noche de hoy si se accede o no a la solicitud del Sr. Edil.

Me pide la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Sra. R. PIÑEIRO:-Una idea Presidente, si solicitamos que las coordinaciones de las Bancadas lo conversen y en un momento posterior de la sesión podamos ponerlo a consideración.

Sr. PRESIDENTE:-Puede ser una opción. Lo pongo a consideración del Cuerpo.

Me pide la palabra el Sr. Edil Gustavo Hereo.

Sr. G. HEREO:-Yo considero que no deberíamos votar apresurado y me gustaría discutir este tema con mi Bancada.

Por eso estoy proponiendo un cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil propone un cuarto intermedio para charlar el tema sobre posponer las sesiones. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Se pasa al régimen de cuarto intermedio de 5 minutos. (Es la hora 20 y 50')

Sr. PRESIDENTE:-Sres. Ediles ponemos a consideración levantar el cuarto intermedio.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 18 en 18

-Se levanta el cuarto intermedio. (Siendo la hora 20 y 56').

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Valdez la propuesta de sesionar haber si hubo acuerdo entre los coordinadores.

Si hay propuesta o no hay propuesta... no hay propuesta?. Entonces pasaremos a los Asuntos Entrados.

El Sr. Edil Valdez me pide la palabra tiene la palabra.

Sr. M.VALDEZ:-Presidente, la idea del cuarto intermedio era llegar a un acuerdo con las Bancadas visto que no hubo acuerdo yo propongo o hacer la sesión el lunes 30 o el miércoles 2 de mayo.

Sr. PRESIDENTE:-Pero si no hubo acuerdo entre las Bancadas.

Sr. M.VALDEZ:-Fui el mocionante no voy a dejar la moción.

Sr. PRESIDENTE:-Pongo a consideración la moción del Sr. Edil Valdez de sesionar el miércoles 2 de mayo o el 30 de abril.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)
-Negativa 12 en 26
Pasamos a los Asuntos Entrados.
(Se leen)

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental:-

1)-Este Ejecutivo ha remitido copia de las Resoluciones de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.-

-A CONOCIMIENTO

Sr. PRESIDENTE:-Me pide la palabra el Sr. Federico Priliac.

Sr.F.PRILIAC:-Merece el Cuerpo y tratando de solucionar esto para que no quede inconcluso, y ya sé que se votó, propongo yo a título personal si pudiera sesionar, si les conviene el miércoles 2 del mes próximo.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil Priliac realizar la moción de sesionar el miércoles 2 de mayo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)
Negativa 12 en 25
Seguimos con los Asuntos Entrados.
(Se leen)

Comunicaciones Generales

1)-Ministerio de Desarrollo Social y el Congreso Nacional de Diversidad Sexual invitan a asamblea que se realizará en el Centro Cultural 2 de Mayo de la ciudad de Castillos, el jueves 26 de abril a la hora 16.

-TENGASE PRESENTE-

2)-Congreso Nacional de Ediles invita a la Comisión de Tránsito de este Legislativo al Encuentro Nacional de Comisiones de Tránsito de Juntas Departamentales que se realizará los días 11 y 13 de mayo próximo en la ciudad de Atlántida.

-TENGASE PRESENTE-

3)-Para participar en las jornadas antes mencionadas del Congreso Nacional de Ediles invita al Edil José Luis Molina o Esther Solana o Graciela Saroba al participar del mismo.

-TENGASE PRESENTE-

4)-Cámara de Representantes remite expresiones del señor Diputado Alejo Umpiérrez sobre problemas que afronta pobladores de la localidad de San Luis en relación al agua que suministra OSE.

-A CONOCIMIENTO-

Sr. PRESIDENTE:-Pide la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro tiene la palabra.
Sra. R. PIÑEIRO:-Solicitar que se lea.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra., Edila está solicitando que se trate el tema, por lo tanto se le va a dar lectura a las palabras del Sr. Diputado Alejandro Umpiérrez.

Los que estén por la afirmativa.
(Se vota)

-Empate 13 en 26
Volvemos a poner a consideración del Cuerpo la misma moción.
Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)
-Afirmativa 14 en 26

Montevideo, 3 de abril de 2018
Señor Presidente de la
Junta Departamental de Rocha,
Federico Amarilla.

Por resolución de la Cámara de Representantes, adoptada di conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, tengo el agrado d transcribir al señor Presidente la siguiente exposición escrita presentada por el señor `Representante Alejo Umpiérrez: "Montevideo, 15 de marzo de 2018. Señor Presidente

d la Cámara de Representantes, Jorge Gandhi. Amparados en las facultades que no confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estad (OSE); a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a la Junta Local de San Luis, y a la Junta Departamental de Rocha. En esta ocasión vamos a referirnos al pueblo de San Luis, ubicado al noreste del departamento de Rocha, sobre las costas del río San Luis, que cuenta con una población cercana al millar de habitantes. Desde hace un tiempo venimos recibiendo quejas diversas referentes al agua potable para consumo humano al abrir la canilla, la misma no mantiene sus virtudes incolora, inodora e insípida, sino que, muy por el contrario, va cambiando sus características según los días, siendo lo siguientes algunos de los problemas que la población está percibiendo al usarle turbiedad, exceso de hipoclorito (en ocasiones), desagrado al paladar y al olfato (aroma de agua de cañada, gusto a barro). Cabe destacar que el agua de OSE se extrae de un perforación, que muchos de los pobladores para tomar mate utilizan agua de la cachimba y la utilizada para consumo humano es mayormente el agua que se comercializa e bidones. En consecuencia, consideramos que en la actualidad el agua potable de dicho pueblo es dudosa en su calidad para el consumo humano (aunque la hiervan previamente a usarla) y debemos considerar también los problemas de salud que pueda acarrear a la población. Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades correspondientes que tengan bien poner en marcha los mecanismos pertinentes a fin de realizar las inspecciones estudios que sean necesarios, a los efectos de evaluar qué es lo que está ocurriendo con el agua potable en el pueblo de San Luis y solucionar definitivamente dicha problemática. Agradecemos que se nos informe las acciones que OSE pueda llevar adelante a los efectos de brindar un servicio con la calidad que corresponde. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALEJO UMPIERREZ, Representante por Rocha".

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. Fdo. Jorge Gandini Presidente, Virginia Ortiz Secretaria.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Sra. R. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente, hemos solicitado que se leyera la palabras del Diputado porque me parece que van en el mismo sentido de lo planteado en Media Hora Previa y votado por unanimidad encima lo recuerdo en la sesión de hoy por el Edil Sacia.

Nos parece que es una problemática que nos debe preocupar a todos como vecinos de Rocha y así como dimos el apoyo en Media Hora Previa al planteo del Edil Sacia nos gustaría sumar también con el apoyo del Cuerpo al mismo trámite las palabras vertidas por el Sr. Diputado en la Cámara de Representantes.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila Está mocionando enviar las palabras del Sr. Diputado Alejandro Umpiérrez.

Sra. R. PIÑEIRO:-Sumarlas al mismo trámite que ya dimos en Media Hora Previa con destino a los jefes de OSE.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien. Los que estén por la afirmativa para apoyar el planteo de la Sra. Edila.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 25

-(Se continúa con la lectura de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Justo Departamental de Rio Negro solicita información sobre si en este Legislativo existe reglamentación sobre el régimen en de full time.-

-SE INFORMARA A LA MENCIONADA JUNTA DEPARTAMENTAL.-

2)-CURE Hace conocer los delegados de dicha Institución de acuerdo a lo solicitado por este Organismo, parar de Trabajo sobre el Palmar.

-A LA COMISIONES DE LEGISLACION Y REGUMENTO INTEGRADAS.-

Sr. PRESIDENTE:-Me pide la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro tiene la palabra Sra. Edila.

Sra. R. PIÑEIRO:-Sí Presidente, me gustaría que se leyera, sin perjuicio del trámite que es el pase a la Comisiones de Legislaciones y Reglamento Integradas, el punto 2.

Que se leyera para que conste en Acta la respuesta del CURE en la que nos proponen los nombres de dos integrantes para la Comisión de Trabajo sobre El Palmar.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila pide que se trate el tema.

Sra. R. PIÑEIRO:-O que se incorpore al Acta.

Sr. PRESIDENTE:-Lo incorporamos al Acta entonces.

-(Se incorporará al Acta) –

6/4/2018 Gmail - Consejo 301010-000831-18 Grupo de Trabajo sobre la Conservación del Palmar, de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas – Junta Departamental de Rocha

Consejo 301010-000831-18 Grupo de Trabajo sobre la Conservación del Palma las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas - Junta Departamental Rocha.

1 mensaje

Cogobierno CENUR Este <cogobierno@cure.edu.uy> 16 de abril de 2018 Para: Mercedes Rivas <mechirivas@gmail.com>, mariana vilario <mariana.vilario@yahoo.com>, junta dep rocha <junta.dep.rochaagmail.com>

Estimados,

Se comunica Resolución N° 42, del consejo del Centro Universitario Regional del Este, adoptada en Sesión Ordinaria de fecha 11.04.2018

(Exp. N° 30110-080831-18) — Asunto: Grupo de Trabajo sobre la Conservación del Palmar, Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas - Junta Departamental de Rocha.

Distribuido N

Visto el planteamiento realizado en Sala por el Dr. Javier Vitancurt, Director Sede Rocha, Resultando la nota de fecha 05.04.2018 de la Junta Departamental de Rocha, Se resuelve:

Designar como representantes del CURE en el Grupo de Trabajo sobre la Conservación del Palmar, Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas - Junta Departamental de Rocha, a la Dra. Me Rivas en calidad de titular y a la Ing. Agr. Mag. Mariana Viles en calidad de alterna. (9 en 9).

-(Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)

3)-La Edil María Sara .solicita licencia hasta el próximo 13 de setiembre.-

-ACONSIDERACIÓN.-

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate pide el Sr. Edil Saúl Brener.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 25 en 25

-(Se lee) –

Rocha 13 de Abril 2018

Don, Federico Amarilla.

Presidente Junta Departamental de Rocha.

De mi mayor consideración.

Por la presente vengo a solicitar licencia para el periodo comprendido entre el 13 de los corrientes y el 13 de setiembre.

Le saluda atentamente. Fdo. Prof. María Saráchaga

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar la licencia. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 25

-(Continúan la lectura de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)-

4)- Ediles de este Organismo solicitan aclaración a un Integrante de este Legislativo sobre dichos formulados en la pasada sesión Ordinaria de este Cuerpo.

-A LA EDIL RESPECTIVA.-

Sr. PRESIDENTE:-Me pide la palabra la Sra. edila Leticia Méndez.

Tiene la palabra.

Sra. L. MENDEZ:-Sr. Presidente, solicito que se lea el punto 4 para que sea incluido en el Acta.

SR. PRESIDENTE:-Le vamos a hacer una consulta al Asesor Jurídico de la Junta si se encuentra...

(Se realiza la consulta)

Bueno, hecha la consulta al Sr. Asesor Jurídico nos indica que justamente que este planteo fue derivado a la Edila respectiva, por lo tanto hasta que no se le este dando la posibilidad de que la edila de contestar y teniendo en cuenta de que debe de darle también vista a la Edila, y luego también esperar la contestación de la Edila para luego si poder tratarlo o no.

O sea que si nosotros le damos lectura derivamos al tratamiento del tema, y me parece que no corresponde.

Eso es lo que nos acaba de informar el Asesor Jurídico, compartiendo su criterio le daremos vista a la Edil.-

Sra. L. MENDEZ:-Bien, gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

-(Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)-

-(Se lee) -

5)-Ejecutivo solicita anuencia de este Legislativo para destituir a una funcionaria. -

- A LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

6)-Router Gómez solicita transferencia de taxi.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-

Sr. PRESIDENTE.-Como no tenemos Asuntos Informados pasamos al Orden del Día que era el planteo del Sr. Edil Roberto Méndez sobre inseguridad.

Como se quedó en el transcurso de la sesión donde se trato el tema se quedo la Junta sin número estando haciendo uso de la palabra el Sr. Edil Cristián Martínez el cual no se encuentra en Sala, pasamos a darle la palabra al otro Edil que tenía anotado el Sr. Edil Martín Valdez.

Por lo tanto retomamos el tema dándole la palabra al Sr. Edil Martín Valdez.

Me pide la palabra el Sr. Federico Priliac tiene la palabra.

Sr. F. PRILIAC:-Sr. Presidente, solicito si es posible que se pase para la sesión que viene así el Sr. Edil Cristian Martínez puede continuar haciendo uso de la palabra y pido naturalmente el apoyo del Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE:-Ponemos a consideración la moción del Sr. Edil los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativa, 12 en 25

Tiene la palabra el Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidente, en la última sesión habíamos quedado con el tema, y bueno, visto la decisión del Cuerpo de orden seguirlo.

El Edil proponente había solicitado un reparto de una cierta cantidad de material que nosotros compartimos Presidente, y es un tema que nos preocupa y que lo hemos llevado incluso a la Comisión de Seguridad en reiteradas ocasiones, no puntualmente por el caso en la frontera sino por distintos casos que habían pasado, algún sí en las fronteras o en otras localidades del departamento, otros incluso en la capital departamental.

Presidente, es un hecho reiterado, y es un hecho que estamos viendo que al Gobierno Nacional se le está yendo de las manos el tema, y que nos está coartando, Presidente, incluso la Constitución de la República nos constituye a cada uno como parte de esta sociedad.

Por ahí hay un eslogan muy importante, que dice que sin seguridad no hay libertad y es cierto Presidente.

Lo que también nosotros tenemos que tener en cuenta, es que aquí se le han ofrecido al gobierno las posibilidades para mejorar la situación de seguridad pública, y que el señor Ministro y el señor Presidente la República no solamente han hecho oídos sordos, sino que poco les ha importado cambiar el rumbo que como sociedad estamos llevando.

Acá Presidente no es una cuestión solamente, obviamente, no es solo una cuestión del Ministro del Interior, es una cuestión también de la parte de educación y es una cuestión también de la parte social y eso no lo va a cambiar el gobierno, eso está claro.

Ahora Presidente lo que estamos viendo, es que a medida que suben los índices de seguridad, casi que paradójicamente, digo así porque parece que eso no es un factor a tomar en cuenta, porque es como que el gobierno poca respuesta da a la problemática, la inseguridad es la consecuencia inmediata de la falta de educación, de preparación, y de fuentes laborales.

En otras palabras Presidente, a medida que va creciendo las carencias en los hogares, en cuanto al ingreso económico y a la subsistencia crece la inseguridad. Obviamente Presidente hay algunos que de la mano aprovechan, y poco tiene que ver las posibilidades económicas y las posibilidades educativas que brinde el Estado. Ahora Presidente citando al gran Pablo Estramin, lo que falta es dignidad, comida y escuela.

Acá en esta Junta incluso se ha nombrado alguna otra vez esa frase. Presidente, en nuestro caso y en el espacio político en el que trabajamos, hemos acercado la posibilidad de que el Ministro cuente con el asesoramiento de Giuliani ex Alcalde de Nueva York, no es la solución, y está claro por ahí se ha repetido, sí es una ayuda que puede tener el gobierno, hemos tratado de solicitarle el Ministro, junto con toda la oposición política, incluso gente del propio gobierno, que el Ministro se tiene que ir y el Subsecretario también, no va a cambiar nada, inmediatamente no. Ahora Presidente, cambiar los planes, seguir tratando de tapar el agujero con las mismas personas a cargo, eso no sirve, porque lo que hay que cambiar es la forma de llevar adelante la tarea la seguridad pública, que es un fin esencial del Estado, por ahí un ciudadano, incluso que todavía ni ciudadano uruguayo es, espero alguien que residía y que trabajaba en ese supermercado en donde se baleó y se asesinó brutalmente a la cajera. La persona que estaba a cargo de la seguridad planea o ya inicio a las acciones judiciales contra el Estado, por incumplir un fin esencial propio de cada Estado, que es la seguridad pública.

Presidente, no tenemos que llegar a esos extremos como sociedad, ni como organizaciones políticas que somos y que representamos a todos, lo que sí tenemos que hacer, es que los gobernantes escuchen, escuchen y entiendan, no pasa porque el Ministro avise en los medios de prensa que va a volver a poner las escopetas en los móviles y le va a dar más potestades.

Presidente, venimos de un momento en donde cambiamos el código de proceso penal, no hace más de un año que rige, venimos postergando la incorporación del nuevo código varias veces, venimos sufriendo ahora los desajustes que el texto legislativo tiene, por simplemente no querer hacerle caso a los técnicos y no es otra cuestión.

También va de la mano del sistema parlamentario, no fue capaz de darse cuenta, donde todos le avisaban que iba a tener incongruencias, ahora está la pelota entre Ministro y el Fiscal de Corte, que uno dice que el código se puede malentender y el otro dice que no, que no le quitaron nunca potestades a los fiscales, ni a la Policía para poder hacer las averiguaciones al momento de realizar las detenciones.

Entonces Presidente, estamos en un pase de pelota, que a la sociedad no le termina haciendo bien, y vemos que por una fianza en cuotas o que por un perdón, los criminales salen. Entonces Presidente, lo que solicitamos, y lo que pedimos, y lo que

queremos es hacer énfasis es que estamos fallando como sociedad y como República si se quiere decir, como parte del sistema político y como gobernantes. Individualmente y colectivamente, tanto en la omisión como en el no acierto de las actitudes.

Presidente hay un montón de cosas que ver si se están cumpliendo, la reeducación de los presos y de los reclusos en los sistemas carcelarios, hay que ver si el Instituto Nacional de Rehabilitación efectivamente cumplió su cometido, hay que ver cuáles son los niveles de reincidencia, hay que ver las oportunidades que se dan afuera. No basta con que las empresas tengan algún beneficio por el simple hecho de emplear gente que estuvo reclusa, basta con que la persona sea capaz de darse cuenta que no necesita cometer ningún acto ilícito para ganarse la vida, basta con que el Estado brinde la posibilidad, basta, lo vimos acá, basta de hacer promesas que no cumplimos, basta con decir que van a venir inversores que nunca aparecen, basta con decir que va a haber mano de obra que nunca aparece.

Presidente acá lo que necesitamos es no agrandar tanto el Estado, no dar tanto empleo público tan innecesario, como por ahí incluso hay llamados, que puedes averiguar y dicen no sabemos para qué lugares hay vacante, lo que sabemos es que hay que ocuparlas.

Presidente lo que precisamos es tener ofertas laborales seguras, no puede ser Presidente que para uno o dos puestos laborales se presenten 700 personas, eso es un índice que nos tiene que alertar, es un índice que aquí vale la pena escuchar, porque va de la mano en que cada vez la gente se desespera más para poder sobrevivir, que están viendo que la única posibilidad, desgraciadamente, es la delincuencia.

Entonces Presidente no le podemos dar cancha a que todo esto siga pasando y esto se hace con medidas concretas, se hace con el mejoramiento de la calidad de la educación, y reitero de la calidad de la educación, de lo que se enseña y de cómo se enseña, se hace con una mejora sustancial en la parte legal, sobretodo en beneficio para quienes hacen cumplir las leyes, para quienes están permanentemente en la calle tratando de hacer cumplir las leyes, se le hace también con una mejora en los sistemas de rehabilitación, como rehabilitamos, yo hace poco tiempo en este mismo Cuerpo solicitaba al Instituto Nacional de Rehabilitación, que diera cancha libre, por decirlo de alguna manera, a un proyecto de que los reclusos construyeran recipientes de basura para colocar en la vía pública.

Presidente no es la solución, con el trabajo y el esfuerzo se aprenden un montón de cosas, eso...

(Dialogados).

...Presidente, lo que estoy hablando es que los índices de inseguridad crecen con la faltas laborales que hay en este país, si usted no quiere hacer caso a eso, si quiere baje al plenario y lo discutimos.

Entonces Presidente, y si me permite le termino la idea, es la idea de reforzar los niveles donde tenemos un montón de carencias, para que la seguridad no sea un problema. Es cierto todo esto que acabó de decir no va a ser la solución para que inmediatamente se corte la inseguridad.

Ahora Presidente son las carencias que tenemos y que llevan como consecuencia inmediata que hoy estemos hablando, de todos los problemas que hay y todas las salidas ilícitas que la gente ve para la sobrevivencia.

Presidente como sociedad también tenemos un deber, estamos fomentando permanentemente la violencia, estamos fomentando y permitiendo permanentemente la violencia, y eso Presidente es una imagen que también para afuera da como que aquí hay cancha abierta.

Una de las cosas que justamente hizo el ex alcalde de Nueva York, para poder desarmar un poco las bandas delictivas, fue empezar a castigar los hechos ilícitos más bajos en cuanto a escala de gravedad, para después empezar a poder controlar los más grandes. Entonces es lo que por ahí Presidente algún entendido en estudios de

la sociedad explicaba, Presidente si yo en un edificio dejo un vidrio roto y me siguen apedreando obviamente, sino empiezo a reparar los vidrios todo va a seguir igual.

Acá es lo mismo Presidente, si no puedo controlar los delitos menores, imposible voy a poder controlar los delitos más grandes, y aquí vemos el resultado de que hoy el narcotráfico está gobernando en el país, que está empezando a tomar posesión de ciertos lugares donde ya la Policía casi no entra, y eso es inadmisibles Presidente. Eso hay que hacer un control más fuerte de lo que son las fronteras, un control más fuerte de lo que son las calles, y obviamente empezar a reforzar legalmente y en aptitudes físicas, mucho más a la Policía Nacional, para que pueda efectivamente cumplir su tarea.

Presidente, hoy lo que vemos, de que cada vez la preparación es menos, las defensas son menos, y las posibilidades de defenderse ante un ataque o ante cualquier eventualidad, son menores. Entonces Presidente, a todo esto donde quería llegar y solicitar que estas palabras pasen al Ministerio del Interior y al señor Presidente la República.-

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: A usted señor edil. No tengo más ediles anotados. Pasamos a la lectura de una nota que presentó el señor edil Cristian Martínez.

(Se lee)

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Señor Federico Amarilla.

Presente:

Mediante ésta el abajo firmante edil por la lista 71 Prof. Cristian Martínez, solicita el aplazamiento del tratamiento del orden del día, propuesto por éste para la sesión del día la fecha, referente a la situación del comodato solicitado por el Club Punta del Diablo.

Sin más saluda atentamente.

Prof. Cristian Martínez, edil por la lista 71.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración del Cuerpo la nota del señor edil que propone posponer para la próxima sesión, que va a ser en mayo el tema del Orden del Día...es necesario porque es una nota que envía a la Junta Departamental, él no está presente y por lo tanto le damos entrada y lo ponemos a consideración del Cuerpo.

No señora edil, son dos puntos en el Orden del Día, el primer punto acaba de terminar con la alocución del edil Valdez, y esta nota hace referencia al segundo punto propuesto por el edil Cristian Martínez.

Tiene la palabra la señora edil Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Simplemente por una consulta a la Mesa, el edil cuando propuso el tema para el Orden del Día de la sesión de hoy, obviamente no sabía que no podría asistir, también se encuentra en una misión de esta Junta Departamental y por lo tanto no iba a poder estar hoy en la sesión.

Pero no obstante ello y agradeciendo la deferencia de comunicarse para que el tema se aplase, al no encontrarse el edil proponente en sala, pregunto, el tema no se aplaza automáticamente para la sesión siguiente.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.

SR: MOLINA: Sobre el primer punto, pido disculpas porque no lo interprete, igual que la edila Fernández.

Yo lo que voy a plantear, como moción referente al tema planteado anteriormente sobre seguridad, que todas las expresiones vertidas de los que hicieron uso de la palabra, como moción sean enviadas al Ministro de Interior. Es eso nada más.

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración la moción del señor edil Molina, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativa 12 en 25

Evacuadas las consultas, queda automáticamente el punto en el Orden del Día, al presentar la nota el señor edil Cristian Martínez, para la próxima sesión.

No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Así se procede siendo la hora 21:28.

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Federico Amarilla
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 137

Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Diana da Silva, Mario Sacia, Graciela Techera, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa y los ediles suplentes: Gustavo Hereo, Ángel Silva, Daniela Guerra, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera, Eduardo Trabuco y Gino Di Carlo.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lourdes Franco, Rodolfo Olivera, Roberto Méndez, Eduardo Veiga, Cristian Martínez, Emilio Rotondaroy Yeanneth Puñales.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Mary Núñez, Daniel Katzy Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés y María Saráchaga.

Alternaron los señores ediles suplentes: Saúl Brener, Graciela Nassi, Ana Núñez e Irineu Riet Correa.